Nº 136/SEC/14

Valparaíso, 12 de marzo de 2014.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena al artista bailarín Luis Ortigoza Marchisio, correspondiente al Boletín N° 9.123-17.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.993, de 21 de noviembre de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado